

**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

N° 01		PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA CALCA	
CATEGORIA REQUERIDA	PIV	
CODIGO	ROC-PIV-A	
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>		
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Ambiental, Biología, Agronomía o afines.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.	
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.	
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoff Office o similares.	
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>	
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Programa de Manejo Ambiental durante la ejecución del proyecto (acciones de mitigación, corrección, minimización y otros).</li> <li>Ejecutar el plan de monitoreo ambiental del proyecto.</li> <li>Elaborar informes ambientales según corresponda el caso.</li> <li>Fomentar una cultura de prevención de riesgos ambientales.</li> <li>Gestionar los instrumentos ambientales correspondientes a lo indicado en el plan de manejo ambiental.</li> <li>Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos referentes al manejo ambiental.</li> <li>Elaborar el plan de compensación y reasentamiento involuntario de ser el caso (pacri).</li> <li>Coordinar e implementar de manera oportuna con la residencia, supervisión y los demás responsables para acciones preventivas correspondientes.</li> <li>Sensibilizar a la población del sector el impacto ambiental</li> <li>Realizar el informe final del proyecto del plan de monitoreo ambiental.</li> <li>Presentar los informes mensuales de la ejecución del plan de monitoreo ambiental en los plazos establecidos (cada 05 de cada mes).</li> <li>Al término del contrato deberá de presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de remuneración, previa autorización del inmediato superior.</li> <li>Las demás que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0001-Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco.	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Comunidad de Yanahuaylla a 15 Km. De Calca. (Régimen campamento 6X1).	
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses.	
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

PLAN COPESCO  
Arq. Cesar A.  
Yabar Pujazón  
Jefe de OBRAS

PLAN COPESCO  
CPO. BRITTA DI  
VERAZCO EL PITA  
JEFE  
OF. DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACION  
PS. DANITZA J.  
VERA BACA  
RESPONSABLE (a)  
PLAN COPESCO



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

<b>N° 02</b>		<b>PERFIL DE PUESTO</b>	
<b>AREA SOLICITANTE</b>	RESIDENTE DE LA OBRA CALCA		
<b>CATEGORIA REQUERIDA</b>	PVI		
<b>CODIGO</b>	ROC-PVI-B		
<b>CARGO REQUERIDO</b>	ENFERMERO DE OBRA		
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>			
<b>FORMACION ACADEMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Enfermería.</li> <li>Colegiado, habilitado</li> </ul>		
<b>EXPERIENCIA LABORAL GENERAL</b>	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.		
<b>EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA</b>	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
<b>ESPECIALIZACION</b>	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
<b>CONOCIMIENTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con conocimientos en Salud Ocupacional.</li> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificar que todo personal que ingresa a laborar a obra debe contar de manera obligatoria con examen médico ocupacional APTO o APTO CON RESTRICCIONES y apoyo en el proceso de inducción en la obra.</li> <li>Control de la temperatura de los trabajadores al inicio y fin de la jornada laboral.</li> <li>Colaborar con la elaboración del procedimiento de trabajo y a la vez asegurarse del cumplimiento del mismo.</li> <li>Notificar sobre el uso obligatorio de equipos de protección individual y colectiva.</li> <li>Fomentar el orden y limpieza en los lugares de trabajo.</li> <li>Incentivar la cultura preventiva en los trabajadores.</li> <li>Verificar el contenido del Botiquín de primeros auxilios de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato.</li> <li>Participar en la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</li> <li>Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato.</li> <li>Registrar estadísticamente los incidentes y accidentes de trabajo y las enfermedades laborales ocurridas.</li> <li>Registrar mensualmente el ausentismo por enfermedad laboral y común por accidente de trabajo.</li> <li>Al término del contrato deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que proceda en el pago de remuneraciones previa autorización del inmediato superior.</li> <li>as demás que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
<b>CONDICIONES</b>		<b>DETALLE</b>	
<b>REGIMEN LABORAL</b>	Decreto Legislativo N° 728.		
<b>SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META</b>	0001-Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco.		
<b>LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>	Presencial – Comunidad de Yanahuaylla a 15 Km. De Calca. (Régimen campamento 6X1).		
<b>DURACION DEL CONTRATO</b>	A partir de la contratación por 03 meses.		
<b>REMUNERACION MENSUAL</b>	S/.3500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

N° 03		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA CALCA		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO	ROC-TI-C		
CARGO REQUERIDO	RESPONSABLE DE ALMACEN DE OBRA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	Diploma de bachiller en administración ,contabilidad o afines o título técnico de administración contabilidad o afines		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año. Contados desde el bachillerato o título técnico		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia laboral con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACION	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con conocimientos en manejo de almacenes, documentación, conocimiento de bienes</li> <li>• Manejo de Microsoft office o similares</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en el informe de corte respectivo, considerando que la obra tuvo ejecución física financiera del año 2022, en un plazo no mayor de 5 días</li> <li>• Recepción de materiales Herramientas, insumos, repuestos, combustible, materiales de oficina, y cualquier bien que la obra requiera para ejecutar las actividades.</li> <li>• Proporcionar los materiales, herramientas, insumos, repuestos, combustible, materiales de oficina, al personal de obra para ejecutar los trabajos.</li> <li>• Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor dentro de los (05) primeros días Hábiles del mes siguiente, a la sub dirección de A. U. I.T.A.N, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del almacenero de la obra</li> <li>• Llevar a cabo el control de los bienes a través de los Bincards el cual debe estar actualizado. diariamente</li> <li>• Estar al tanto sobre la entrega de materiales y/o asignación de equipos al personal obrero</li> <li>• Apoyar en la elaboración y presentación del informe final y /o de corte de la ejecución de la obra a la sub dirección de A.U.I.T.A.N, en un plazo no mayor de 15 días calendarios, contados a partir de la culminación y/o paralización de obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al informe final, será según lo establecido por el per PLAN COPESCO</li> <li>• Las demás que le asigne el inmediato superior</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0001-Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Comunidad de Yanahuaylla a 15 Km. De Calca. (Régimen campamento 6X1).		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses.		
REMUNERACION MENSUAL	S/.3,000.00 (Tres Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO  
 Arq. Cesar A.  
 Yabar Pujazón  
 DIRECTOR DE OBRAS(e)  
 DIRECCIÓN DE OBRAS

PLAN COPESCO  
 CPC. ROLANRO  
 VELAZCO ESPINOZA  
 JEFE  
 OF. DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACION  
 PS. DANITZA J.  
 VERA BACA  
 RESPONSABLE (e)  
 PLAN COPESCO



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

N° 04		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA CALCA		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO	ROC-TI-D		
CARGO REQUERIDO	SENSIBILIZADOR SOCIAL II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ciencias de la Comunicación, Antropología, Sociología o afines.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACION	Contar con Cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoff Office o similares.		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociabilizar con la población directa afectada en la zona de intervención de la obra.</li> <li>• Visitas guiadas a la obra, dirigida a los grupos de interés, actores sociales y población en general.</li> <li>• Realizar reuniones informativas dirigidas a las autoridades comunales, locales, grupos de interés y población en general dentro del ámbito de influencia de la ejecución del proyecto.</li> <li>• Realizar los informes correspondientes y garantizar la protección del patrimonio de las zonas aledañas.</li> <li>• Implementación del (sub programa) buzón de sugerencias y consultas.</li> <li>• Informe final del plan de trabajo y cronograma para la implementación del programa de relaciones comunitarias en coordinación con el residente de obra.</li> <li>• Informe en base a los datos obtenidos en el buzón de sugerencias, indicando los problemas y consultas de cada comunidad y las acciones necesarias a realizar para superar cualquier tipo de inconveniente.</li> <li>• Coordinar con residencia los lineamientos y procedimientos necesarios para la correcta intervención en zonas específicas.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de las capacidades entidad por la residencia en lo referente a su área de trabajo.</li> <li>• Elaborar los informes mensuales de su área lo requerida por la residencia.</li> <li>• Coordinación con los diferentes locales para el apoyo interinstitucional en la realización de la obra.</li> <li>• Informe final que dé cuenta de la implementación del programa de relaciones comunitarias.</li> <li>• Las demás que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0001-Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Comunidad de Yanahuaylla a 15 Km. De Calca. (Régimen campamento 6X1).		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses.		
REMUNERACION MENSUAL	S/.3,000.00 (Tres Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

N° 05		PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA HILARIO MENDIVIL	
CATEGORIA REQUERIDA	TI	
CODIGO	ROHM-TII-E	
CARGO REQUERIDO	TECNICO I	
REQUISITOS MINIMOS		
FORMACION ACADEMICA	Diploma de bachiller en Ing. Civil	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.	
ESPECIALIZACION	Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área	
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoft Office o similares.	
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>	
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control del cumplimiento con los requisitos de calidad establecidos en el estudio definitivo (Expediente Técnico) realizados durante la ejecución de las obras, las pruebas de control de calidad de los trabajos, los materiales, así como el funcionamiento de las instalaciones, conforme a las especificaciones técnicas correspondientes.</li> <li>Control del buen estado de operatividad y el uso del equipo mecánico asignado.</li> <li>Brindar facilidades necesarias para el cumplimiento de las funciones del Supervisor de obra.</li> <li>Ejecutar Pruebas de control de calidad de los trabajos de acuerdo a las Normas Técnicas aprobadas vigentes</li> <li>Control de metrados diarios</li> <li>Control de informes diarios y la programación de actividades que serán conformantes del informe mensual y otros requeridos por la entidad.</li> <li>Informe final que contendrá toda la información necesaria para la presentación de la pre liquidación del presente año.</li> <li>Control de rendimientos de obra.</li> <li>Las demás que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>	
CONDICIONES	DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0009 "Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urb. Velasco Astete, Urb. Hilario Mendivil de los Distritos de Wanchaq y San Sebastián, Provincia del Cusco-Cusco"	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial lugar de la Obra Hilario Mendivil.	
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por un periodo de 3 meses.	
REMUNERACION MENSUAL	S/.3000.00 (Tres Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

PLAN COPESCO
   
 Arq° Cesar A.
   
 Yabar Pujazón
   
 DIRECTOR DE OBRAS(e)
   
 DIRECCIÓN DE OBRAS

PLAN COPESCO
   
 CPC ROLANDO
   
 VELAZCO ESPINOZA
   
 JEFE
   
 D.F. DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACION
   
 PS. DANITZA J.
   
 VERA BACA
   
 RESPONSABLE (e)
   
 PLAN COPESCO

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

N° 06		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA HILARIO MENDIVIL		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CODIGO	ROHM-TII-F		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	Egresado universitario en administración, contabilidad, afines o técnico en administración, contabilidad o afines.		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACION	Contar con Cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoff Office o similares.		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formular los requerimientos de bienes y servicios, la formulación de los requerimientos para la obra se considera de fundamental importancia para la contratación de servicios y los bienes que serán los insumos para ejecutar el mantenimiento.</li> <li>Formular los requerimientos de personal modal y/o personal obrero dentro de las fechas establecidas por la Unidad de Personal y Capacitación.</li> <li>Apoyo en cumplir la entrega de informes de los tareas mensuales del personal indeterminado, modal y eventual, en las fechas establecidas en el cronograma de presentación y revisión de tareas establecidas por la Unidad de Personal y Capacitación.</li> <li>Realizar el seguimiento de los requerimientos de bienes, servicios y de personal.</li> <li>Realizar el seguimiento de los diferentes documentos remitidos por la residencia (Informes, Cartas, Oficios, modificación de específicas, actas, informes y otros), para ejecutar la obra.</li> <li>Elaborar las conformidades de bienes y servicios que se solicitaron mediante requerimientos para cumplir con los pagos efectuados por los proveedores.</li> <li>Formular la documentación necesaria (Informes, Cartas, Oficios, modificación de específicas, actas, informes y otros), para ejecutar la obra.</li> <li>Apoyar en la elaboración del Calendario de Adquisición de bienes, provisión de servicios y suministro de equipos necesarios para la ejecución de la obra, listado de cantidades, con indicaciones de las características y especificaciones que incidan sobre los objetos para los que se requieren los bienes y/o servicios.</li> <li>Participar en la ejecución de la obra, en sus aspectos administrativos, logísticos, económicos, etc.; y que la ejecución de la obra se sujete al expediente técnico aprobado.</li> <li>Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, de la ejecución financiera, con la conformidad del Supervisor, dentro de los (05) primeros días hábiles del mes siguiente, a la Subdirección de Infraestructura Vial, el no cumplimiento con la presentación de los informes mensuales será motivo de no dar conformidad al pago correspondiente del Asistente Administrativo de la Obra.</li> <li>Seguimiento de la asignación de personal obrero y administrativo de la obra; verificar que las mismas laboren en obra; verificar la cantidad, calidad y especificaciones técnicas requeridas.</li> <li>Apoyar en la elaboración y presentación del Informe Final de Ejecución de la obra a la Subdirección de Infraestructura Vial, en un plazo no mayor de 15 días calendario, contados a partir de la culminación y/o paralización de Obra, el procedimiento administrativo para dar conformidad al Informe Final, será según lo establecido por el PLAN COPESCO.</li> <li>Las demás que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0009 “Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urb. Velasco Astete, Urb. Hilario Mendivil de los Distritos de Wanchaq y San Sebastián, Provincia del Cusco-Cusco”		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial lugar de la Obra Hilario Mendivil.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por un periodo de 3 meses.		
REMUNERACION MENSUAL	S/.2500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

N° 07		PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA HUAROCONDO PACHAR	
CATEGORIA REQUERIDA	PII	
CODIGO	ROH-PII-G	
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA DE PUENTES I	
REQUISITOS MINIMOS		
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.	
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> <li>• Curso en diseño y/o construcción de puentes.</li> </ul>	
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Microsoft Office o similares.</li> <li>• Manejo de Microsoft Project o similares.</li> <li>• Manejo de Software S10 o similares</li> <li>• Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares.</li> <li>• Conocimiento en diseño y cálculo de estructuras</li> </ul>	
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>	
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control del cumplimiento con los requisitos de calidad establecidos en el estudio definitivo (Expediente Técnico) realizados durante la ejecución de las obras, las pruebas de control de calidad de los trabajos, los materiales, así como el funcionamiento de las instalaciones, conforme a las especificaciones técnicas correspondientes.</li> <li>• Control del buen estado de operatividad y el uso del equipo mecánico asignado.</li> <li>• Brindar facilidades necesarias para el cumplimiento de las funciones del Supervisor de obra.</li> <li>• Ejecutar Pruebas de control de calidad de los trabajos de acuerdo a las Normas Técnicas aprobadas vigentes.</li> <li>• Control In situ mediante pruebas de control de calidad durante el proceso instructivo de acuerdo a las normas técnicas vigentes aprobadas.</li> <li>• Presentar reportes diarios y la programación de actividades que serán conformantes del informe mensual y otros requeridos por la entidad.</li> <li>• Informe final que contendrá toda la información necesaria para la presentación del informe de pre liquidación del presente año.</li> <li>• Control de rendimientos en obra.</li> <li>• Seguimiento y gestión de la documentación técnica, administrativa y legal durante la ejecución del puente Carrozable Pachar (trámites ante ANA, ALA, FERROCARRIL TRAS ANDINO, PAMA, ELECTRO SUR ESTE, ETC)</li> <li>• Otras que designe el inmediato superior.</li> </ul>	
CONDICIONES	DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0007 - Mejoramiento de la Carretera Huarcocondo Pachar.	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).	
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la fecha de contratación por un periodo de 03 meses.	
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	


  
 PLAN COPESCO  
 Arq. Cesar A.  
 Yabar Rujazón  
 DIRECTOR DE OBRAS  
 DIRECCIÓN DE OBRAS


  
 PLAN COPESCO  
 CPC ROLANDO  
 VELAZCO ESPITIA  
 JEFE  
 OF. DE ADMINISTRACIÓN


  
 UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACION  
 PS. DANITZA I.  
 VERA BACA  
 RESPONSABLE (e)  
 PLAN COPESCO

**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

N° 08		PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MARAS	
CATEGORIA REQUERIDA	PVI	
CODIGO	ROM-PVI-H	
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL III	
REQUISITOS MÍNIMOS		
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional en Administración, Contabilidad o Economía</li> <li>• Colegiado, habilitado</li> </ul>	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.	
ESPECIALIZACION	Contar con certificación de la OSCE vigente. Curso en Gestión Pública. Curso, Diplomado y/o Programas de Especialización en Contrataciones del Estado. Curso, Diplomados en SIGA-SIAF.	
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Microsoft Office o similares.</li> <li>• Conocimientos de la Ley de Contrataciones del Estado.</li> </ul>	
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>	
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar, evaluar las características de los bienes y servicios a contratar mediante los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco.</li> <li>• Determinación del precio estimado de los bienes y servicios a contratar mediante los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco.</li> <li>• Elaboración de los expedientes de contratación de bienes y servicios contratados mediante los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco.</li> <li>• Registro de información en el aplicativo de Perú Compras para la contratación de bienes y servicios.</li> <li>• Seguimiento de los documentos que conlleven la contratación de bienes y servicios mediante los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco.</li> </ul>	
CONDICIONES	DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0008 - Mejoramiento de la Carretera Maras Moray.	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).	
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la fecha de contratación por un periodo de 03 meses.	
REMUNERACION MENSUAL	S/3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

N° 09		PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA MARAS - MORAY	
CATEGORIA REQUERIDA	TI	
CODIGO	ROM-TI-I	
CARGO REQUERIDO	TECNICO I	
REQUISITOS MINIMOS		
FORMACION ACADEMICA	Diploma de bachiller en administración, contabilidad o carreras afines o título técnico en administración, contabilidad o carreras afines.	
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.	
ESPECIALIZACIÓN	Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.	
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con conocimientos en Gestión Pública.</li> <li>• Contar con conocimientos del SIAF – sistema integrado de administración financiera.</li> <li>• Manejo y conocimiento de Microsoff Office o similares.</li> </ul>	
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>	
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar Informes, Memorándums, Memorándums Múltiples, Cartas, Oficios, reportes u otra documentación que se derive de las actividades desarrolladas, a fin de dotar de información idónea y oportuna para los fines pertinentes.</li> <li>• Organizar la información solicitada, a fin de coadyuvar a su pronta atención y cumplir con los plazos establecidos.</li> <li>• Revisar y derivar la documentación a fin de garantizar la atención oportuna y coadyuvar en el adecuado flujo de los documentos.</li> <li>• Recibir, Clasificar, Registrar, distribuir y archivar documentación generada.</li> <li>• Elaboración de Requerimientos para la contratación de bienes y servicios en el Sistemas administrativos del PLAN COPESCO.</li> <li>• Seguimiento de los Requerimientos de Bienes y Servicios.</li> <li>• Elaborar Conformidades de la contratación de bienes y servicios.</li> <li>• Elaboración de Términos de Referencia de los diferentes requerimientos.</li> <li>• Seguimiento a los trámites administrativos generados.</li> <li>• Elaborar el Cuadro de Necesidades y POI.</li> <li>• Participar en la gestión del archivo físico de la documentación, a fin de contribuir con el orden y efectividad en la búsqueda de información.</li> <li>• Las demás funciones que le asigne su inmediato superior.</li> <li>• Registro de la recepción e ingreso de materiales de acuerdo a la o/c y especificaciones técnicas que se realizaron en la planta de asfalto, considerando el tipo de servicio/compra.</li> <li>• Clasificación y registro de los diferentes materiales y/o productos – distribuidos a los diferentes servicios, convenios, obras, etc.</li> <li>• Clasificación y registro de los diferentes materiales que ingresaron y salieron de almacén de la planta.</li> <li>• Clasificación de los materiales y/o productos en cuanto a identificación tipo y calidad</li> <li>• Considerar la organización, orden, limpieza, seguridad y mantenimiento de los espacios en la planta de asfalto y otros espacios físicos relacionados</li> <li>• Clasificación y Registro del control de insumos (documentación, bienes, activos, etc), actualización, custodia y organización de los archivos y documentos del almacén).</li> <li>• Clasificación de los informes correspondientes, para su archivamiento.</li> <li>• Registro de la documentación de acuerdo a las normas y procedimientos emitidos por la institución.</li> <li>• Labores en coordinación con el encargado de la planta de asfalto en cumplir otras funciones propias y relacionadas que le asigne el encargado.</li> <li>• Clasificación, Registro y archivamiento de información en el cierre de almacén e inventario de los contratos/convenios/otros correspondiente al momento de entregar el informe.</li> <li>• Las demás que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>	
CONDICIONES	DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728	
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0008 - Mejoramiento de la carretera Maras Moray del distrito de Maras – Provincia de Urubamba, departamento del Cusco.	
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Temporalpampa – Planta de asfalto (régimen campamento 6 x 1).	
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 3 meses.	
REMUNERACION MENSUAL	S/3,000.00 (Tres mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.	

Arq. Cesar A. Yabar Pujazón  
 DIRECTOR DE OBRAS  
 DIRECCIÓN DE OBRAS

PLAN COPESCO  
 OF. DE ADMINISTRACIÓN  
 Jefe

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACION  
 PS. DANITZA J. VEGA-BACA  
 RESPONSABLE (E)  
 PLAN COPESCO

**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

N°10 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA PARURO
CATEGORIA REQUERIDA	TI
CODIGO	ROM-TI-J
CARGO REQUERIDO	TECNICO EQUIPO MECANICO I
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	Diploma en bachiller en Ingeniería Mecánica o Técnico Mecánico.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o título técnico.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	Contar con cursos de capacitación en la función a desempeñar.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoff Office Software S10 y Auto CAD o similares.</li> <li>Contar con conocimiento en mantenimiento de equipo liviano y pesado.</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo en el control de equipo mecánico para la obra.</li> <li>Verificación del correcto funcionamiento de la maquinaria pesada y liviana de obra.</li> <li>Asistencia en el manejo de partes diarios de control de equipos y de maquinaria de obra.</li> <li>Apoyo en la formulación de informes mensuales de maquinaria y equipo.</li> <li>Apoyo en el mantenimiento de la maquinaria de equipo pesado y liviano.</li> <li>Realizar y formular requerimientos de repuestos, materiales y accesorios para el correcto funcionamiento de la maquinaria y equipo.</li> <li>Controlar el avance y rendimiento de equipo mecánico para la valorización mensual respectiva.</li> <li>Realizar el diagnostico de las maquinarias y equipos para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo.</li> <li>Realizar coordinaciones para el uso de maquinarias en las diferentes partidas de ejecución de obra.</li> <li>Las demás que le asigne el Inmediato Superior.</li> </ul>
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	D. Leg. N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0006-MEJORAMIENTO CARRETERA YAURISQUE RANRACCASA PARURO.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Campamento de la Obra Paruro (Régimen campamento 6X1).
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del Contrato por 03 meses
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

N° 11		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA Ccorca		
CATEGORIA REQUERIDA	PVI		
CODIGO	ROCC-PVI-K		
CARGO REQUERIDO	PREVENCIONISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO I		
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional en ingeniería industrial, minas, metalúrgica o afines.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACION	Contar con cursos de capacitación en seguridad y salud ocupacional.		
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoff office o similares.		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad</li> <li>• Disponibilidad inmediata</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con lo establecido en el sistema de seguridad y salud en obra.</li> <li>• Apoyo en brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del programa de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>• Apoyo en brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra.</li> <li>• Apoyo en promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra.</li> <li>• Apoyo en hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP).</li> <li>• Apoyo en fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborables, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades.</li> <li>• Apoyo en planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto.</li> <li>• Apoyo en responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra.</li> <li>• Apoyo en reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de obra.</li> <li>• Elaborar los informes mensuales referentes al área..</li> <li>• Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
<b>CONDICIONES</b>		<b>DETALLE</b>	
REGIMEN LABORAL	D. Leg. N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0011, Mejoramiento de la carretera Cusco –Ccorca – Huayllaypampa entre los distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, provincia Cusco, departamento de Cusco”		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - en el campamento de Huayllaypampa –Ccorca- Régimen campamento 6 x 1		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

